



LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	JDC-TP-18/2017	<p align="center">C. Brenda García Álvarez Vs Instituto Nacional Electoral a través del área competente del Registro Federal de Electores, por conducto de la Vocalía respectiva a la Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de Sonora</p>	<p>Se tiene a la responsable por presentado oficio; se ordena requerimiento.</p> <p>Se le tiene a la recurrente por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y persona autorizada para recibirlas.</p> <p>Se ordena requerir a la parte recurrente.</p> <p>Se turna al Secretario General para su revisión, en términos de lo dispuesto en el artículo 354, fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, a revisar si se da cumplimiento con los requisitos señalados en el diverso artículo 327 del ordenamiento legal en cita.</p> <p>Se ordena fijar cedula de notificación en estrados, para su publicidad.</p>
2	Cuaderno de varios	<p align="center">C. Ulises Pérez Muñoz</p>	<p>Se tiene por recibida demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-electorales del Ciudadano signada por Ulises Pérez Muñoz.</p> <p>Se ordena remitir a la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional, el escrito de demanda y anexos para tramitación correspondiente de conformidad con el artículo 334 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora.</p> <p>Se ordena remitir al Consejo Político Nacional del Partido Acción Nacional, copia certificada del escrito de demanda y anexos para tramitación correspondiente de conformidad con el artículo 334 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora.</p> <p>Se ordena agregar copia certificada de la demanda y anexos al expediente en que se actúa para constancia.</p> <p>Se fija cedula de notificación en estrados.</p>

3	Cuaderno de varios	C. Carlos Martin Dueñas Rivera	<p>Se tiene por recibida demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-electorales del Ciudadano signada por Carlos Martin Dueñas Rivera.</p> <p>Se ordena remitir a la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional, el escrito de demanda y anexos para tramitación correspondiente de conformidad con el artículo 334 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora.</p> <p>Se ordena remitir al Consejo Político Nacional del Partido Acción Nacional, copia certificada del escrito de demanda y anexos para tramitación correspondiente de conformidad con el artículo 334 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora.</p> <p>Se ordena agregar copia certificada de la demanda y anexos al expediente en que se actúa para constancia.</p> <p>Se fija cedula de notificación en estrados.</p>
---	--------------------	--------------------------------	--

Total de asuntos listados: tres.

Hermosillo, Sonora, a 07 de noviembre de 2017.

ATENTAMENTE

**LIC. HECTOR SIGIFREDO II CRUZ IÑIGUEZ
SECRETARIO GENERAL**



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORA